

Lenguaje
Audiovisual
Máster en Periodismo
en Televisión
2026-27



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Lenguaje Audiovisual

Titulación: Máster en Periodismo en Televisión

Curso Académico: 2026-27

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 2

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. Marta González Caballero

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Posean y comprendan conocimientos fundamentales que se enmarcan en un contexto multidisciplinar caracterizado por la confluencia de las Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, Económicas y Empresariales y Relaciones Internacionales, entre otras.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con el tratamiento periodístico de las noticias en el Medio Televisión en condiciones de tiempo limitado y alta presión por alcanzar resultados.
- Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y adaptado a las características específicas del Medio Televisión.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen una gran capacidad de desarrollar su trabajo profesional y académico en entornos mediáticos y sociales que están sufriendo una evolución constante, impulsada por el avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.
- Posean las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, para poder permanecer a la altura de los retos que plantea un mundo que se encuentra en constante evolución
- Profundización en la capacidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua española de manera oral y escrita, con dominio de los recursos lingüísticos y literarios más adecuados al Medio Televisión.

- Dominio de la capacidad de resumen de textos y documentos especializados de temas relevantes, mediante la utilización de un lenguaje periodístico adaptado al Medio Televisión.
- Dominio de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción de noticias, reportajes y documentales en televisión, atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.
- Conocimiento profundo de las aplicaciones y recursos tecnológicos disponibles para crear, construir y analizar productos audiovisuales. Incluye el diseño y desarrollo de estrategias para una comunicación veraz.
- Dominio del estilo periodístico en televisión, en los aspectos relacionados con su estructura, géneros, técnicas, fuentes, y condiciones que caracterizan la información, la interpretación y la opinión sobre acontecimientos en este medio específico.
- Conocimiento especializado de la obtención de información de actualidad, de su valoración y de selección, de la interpretación de los hechos conocidos y su posterior tratamiento para la difusión adecuada del mensaje en televisión.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

En esta asignatura se pretende perfeccionar el conocimiento y la capacidad de aplicar el lenguaje audiovisual: planos, iluminación, movimientos de cámara, transiciones, sonido, etc. La estructura de una narración está en función del uso que se hace de los elementos del lenguaje audiovisual. La “gramática” o conjugación de dichos elementos permite construcciones narrativas complejas que añaden riqueza visual, facilitan la fluidez narrativa y dotan de mayor significado a las imágenes.

2.3. Contenido detallado

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas, proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente.

Presentación e introducción a la asignatura. Metodología y articulación del curso.
Explicación y fechas de Actividades dirigidas, fecha de examen y contenidos.

UD1. Normas básicas y generales del lenguaje audiovisual:

- Concepto de lenguaje audiovisual.
- Elementos del lenguaje: La imagen/sonido en Periodismo Televisivo.

UD2. Espacio audiovisual

- Encuadre, Campo, Toma y plano
- Tipologías de plano
- Composición visual
- Los movimientos de cámara

UD3. Sonido audiovisual

- Percepción y planos sonoros
- Elementos sonoros y funciones básicas

UD4. Imagen como fragmentación y/o continuidad

- Concepto de continuidad: tipos
- El montaje como código sintáctico
- Estilos de rodaje vs montaje: el montaje en cámara

2.4. Actividades Dirigidas y Trabajo final

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): Actividad grupal
Pieza informativa con entradilla, totales y salidilla.

Actividad Dirigida 2 (AD 2): Actividad grupal
Visionado y análisis crítico de las piezas realizadas

Trabajo final: Actividad grupal (2 integrantes)
Consistirá en la grabación y edición de una entrevista siguiendo las pautas y conocimientos trabajados en la materia. El trabajo audiovisual debe incluir además una memoria del proceso de grabación y montaje, así como el reparto de las tareas.

2.5. Actividades formativas

Teoría: 15% (0,3 ECTS)
Aprendizaje basado en la lección magistral, en lecturas dirigidas y en debates en clase. Se perfeccionarán los conceptos de lenguaje audiovisual (planos, movimientos de cámara, angulaciones, encuadres y composición, usos del sonido, transiciones, etc.) y su relación con la narrativa periodística. También se explicarán las técnicas de presentación ante la cámara, de vocalización y modulación de la voz. Competencias generales 1 y 6. Competencias específicas 7, 8, 11, 12.

Práctica: 45% (0,9 ECTS)
Aplicación, basada en los Métodos del Caso y del Taller, individualmente o en grupo a juicio del profesor, de los conceptos y herramientas conceptuales anteriormente descritas. Competencias Generales 1, 4, 5, 6, 7 y 9. Competencias específicas 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12.

Trabajo personal: 40% (0,8 ECTS)
Aprendizaje autodirigido: Siguiendo las indicaciones del profesor, el alumno profundizará por su cuenta el aprendizaje de los conceptos y herramientas conceptuales expuestas en clase y preparará los debates, los casos y las presentaciones que se realizarán en clase.

Método del Proyecto: Realizará, escribirá y presentará oralmente en grupo un trabajo original en cada asignatura de esta Materia que muestre una aplicación de dichos conceptos, métodos y técnicas, dependiendo de las características de cada asignatura. En cada asignatura, juicio de cada profesor y con la aprobación de los órganos de coordinación del Máster, este trabajo puede ser la prueba objetiva final de la evaluación del rendimiento del alumno. Competencias Generales 1, 4, 5, 6, 7, 9. Competencias específicas 2, 3, 7, 8, 11 y 12.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Actividades dirigidas individuales o en grupo)	40%
Examen final o trabajo final I	50%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	Se pierde
Presentación de trabajos y proyectos (Actividades dirigidas individuales o en grupo)	40%
Examen final o trabajo final I	50%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, es potestad del profesor que el alumno pueda presentar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida, siempre en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

3.5. Uso de IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Santana Mahmut, S., Sanz de León, V. (2022). El directo con señal móvil en programas informativos de televisión generalista. El caso de Espejo Público de Antena 3. Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación Y Ciencias Sociales, (34), 55–77. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n34a898>
- Barroso, J. (2008). Realización Audiovisual. Madrid: Síntesis.
- Castillo, M J. (2013). Televisión, Realización y lenguaje audiovisual. Madrid: IORTV. (Apartado 11.10: Los géneros televisivos y su realización; Capítulo 9: El sonido; Capítulo 12: el montaje).
- Millerson, G. (2008). Técnicas de realización y producción en televisión. Madrid: Omega. (Capítulos 6 y 7).
- Bernaola I., Adrover, M. y Sánchez-Chiquito, J. M. (2012). Programas informativos y de opinión en televisión. Madrid: Síntesis. (Capítulo V: Reportaje).
- Santana, S. (2015). Lenguaje audiovisual. En: B. Sanjurjo, R. Pérez (coords.) y B. Andueza (ed.). Periodismo digital y televisivo: un reto profesional y de innovación docente en la universidad (pp. 17-41). Madrid: Dykinson.

Bibliografía complementaria

- Castillo, M. J. (2002). Elementos del Lenguaje Audiovisual. Madrid: IORTV.
- Cury, I. (2009). Dirección y producción en televisión. Un enfoque basado en el formato. Andoain, Guipúzcoa: Escuela de Cine y Video.
- Dondis, A. (1976). La sintaxis de la imagen. Barcelona: G. Gili.
- Canet F. et al. (2009). Narrativa audiovisual: estrategias y recursos. Madrid: Síntesis.
- García, F. (1994). Evolución del lenguaje televisivo. Valencia: Cuadernos de la Filmoteca de Valencia.
- Melgar, L.T. (2001). El oficio de escribir cine y televisión. Madrid: Universidad Antonio de Nebrija.
- Pastoriza, F. (2003). La mirada en el cristal. La información en televisión. Madrid: Fragua. (Géneros informativos: pp. 50-61; La noticia en televisión: pp. 62-76; El telediario: pp. 77- 105).
- Rodríguez, A. (1998). La Dimensión Sonora del Lenguaje Audiovisual. Barcelona: Paidós.
- Zúñiga, J. (2006). Realización en Televisión. Andoain, Guipuzcoa: Escuela de Cine y Vídeo.

Otros recursos

- Es obligatorio por parte del alumno el visionado de los programas de carácter informativo (debates, noticias, reportajes, documentales...) de las principales cadenas nacionales y las internacionales de televisión.
- Visionado de trabajos audiovisuales de New Yorker. <https://vimeo.com/newyorker/videos>

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dra. Dña. Marta González Caballero
Departamento	Comunicación
Titulación académica	Doctora en Comunicación audiovisual. Acreditada por ANECA
Correo electrónico	mgonzale@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, Diplomada en Estudios Avanzados en cine y Máster en Realización de Radio y Televisión (UCM). Desde 1995 ha colaborado en producciones cinematográficas primero adscrita al área de Dirección y posteriormente en Producción. A lo largo de 1996 y 1998 trabaja en la Televisión del Congreso de los Diputados y en Televisión Española, en el área de Informativos fin de semana. Entre 1998 y 2002 obtiene una Beca de Colaboración en el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II de la Facultad de Ciencias de la Información (UCM), para impartir docencia universitaria. Ha colaborado con distintas universidades y centros de formación en el área del Cine y la televisión, tales como el IMAF, la ECAM, la UEM, la UNIR y, desde 2001, en la Universidad Antonio de Nebrija. En 2012 co-funda el estudio de diseño y productora audiovisual Dynarange SL, siendo Audiovisual Manager en la producción y realización de eventos, hasta 2021. Investigación del profesor aplicada a la asignatura: Pueden consultarse las investigaciones y publicaciones realizadas por el docente en su perfil de ORCID